

Tras incidentes de violencia escolar, el Presidente José Antonio Kast impulsa controles de acceso en colegios y anuncia proyectos de ley



La medida responde a hechos ocurridos en Calama y Curicó —incluido el intento de ingreso de un alumno con un arma— y busca reforzar la seguridad con mayor vigilancia en los accesos, junto a cambios administrativos y legales.

Frente a los recientes sucesos de violencia que han afectado a comunidades educativas en **Calama** y **Curicó** —donde un estudiante fue sorprendido intentando ingresar con un arma de fuego—, el Presidente **José Antonio Kast** anunció la puesta en marcha de nuevas estrategias de vigilancia en los establecimientos educacionales. Estas disposiciones serán formalizadas a través de proyectos de ley que el Gobierno remitirá al **Congreso Nacional**. El anuncio tuvo lugar en el marco del **Encuentro de Directores por Chile**, evento desarrollado en la

comuna de **Providencia** y liderado por la ministra de Educación, **María Paz Arzola**. En la instancia, el mandatario apeló a la colaboración de las familias, indicando que **“tenemos que pedirle a los padres, y tenemos que lograr que todos tengamos conciencia de que vamos a tener que tomar ciertas medidas para resguardar a los otros alumnos”**. La propuesta del Ejecutivo pone el foco en la supervisión de los ingresos a los planteles, una política que solía generar controversia en el pasado. No obstante, el jefe de Estado argumentó que el contexto actual obliga a una reevaluación: **“Y esas**

medidas que antes eran muy resistidas, yo creo que ahora tienen que tener una mirada distinta”, sostuvo. Kast fue enfático en que, si bien el resguardo perimetral no es la panacea para la crisis de convivencia, es un paso urgente. **“Esto va a requerir algunas medidas de mayor control al ingreso de los establecimientos, que no es la solución de los problemas, pero tenemos que partir cuidando a los niños dentro**

de un espacio seguro que es la escuela”, precisó el Presidente. Finalmente, se detalló que el plan de seguridad se implementará mediante una combinación de ajustes administrativos y reformas legislativas. **“Esto requiere medidas, algunas van a estar en reglamentos y otras van a estar en normas legales”**, concluyó el mandatario respecto a la ofensiva que buscará garantizar entornos educativos protegidos.